



Reemb-Origen y Tomat. Spesimis.

18-12-2024

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Mari Elen. Díz V.

Foros del 508 al 534

MARIA TERESA LUNA GARCIA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado BULMARO SANCHEZ GONZALEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/3451/2015 de fecha 28 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación T-16-061-LUI-002/15 ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N S/COL. C.P. 61453 Ocampo Michoacán conforme a lo siguiente:

| Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|---|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| madera aserrada cortas dimensiones, <i>Cupressus sp.</i> , Cedro blanco, 46.98 Metros cúbicos | 6 | 508 | 513 | 28344356 | 28344361 |
| madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 41.299 Metros cúbicos | 6 | 514 | 519 | 28344362 | 28344367 |
| madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 13.789 Metros cúbicos | 2 | 520 | 521 | 28344368 | 28344369 |
| madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 57.357 Metros cúbicos | 8 | 522 | 529 | 28344370 | 28344377 |
| madera aserrada cortas dimensiones, Otras hojas, Varias especies, 33.061 Metros cúbicos | 5 | 530 | 534 | 28344378 | 28344382 |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0063/12/24

Oficio N°: MICH/GA/04/5322/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 11 de diciembre de 2024

ATENTAMENTE

**EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE
MICHOACÁN**

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán.- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO

